ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ECUADORMINING S.A. EL 29/03/17

En la Ciudad de San Francisco de Quito, a las 09h00 AM, del 29 de Marzo del 2.017, en las oficinas localizadas en la Av. República del Salvador No.34-165 y Suiza Ed. Dygoil Oficina No.4-A se reúnen los accionistas de la Empresa ECUAMINERÍA S.A. Accionistas: Carla Cecilia Chiriboga Carrera en representación de Slavina Delcheva de acuerdo a carta de representación presentada y Jefferson Alexis Escobar Casanova en representación de Stoyan Delcheva de acuerdo a carta de representación presentada, en tal virtud constata el Quórum de instalación de Junta. Se confirma la presencia de los señores SLAVINA DELCHEVA con 4000 acciones equivalente al 40% de acciones y STOYAN DELCHEVA con 6000 acciones equivalente al 60% de acciones de la Compañía de acuerdo a cartas de representación. En tal virtud los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas. Por encontrarse reunido el 100% de capital social de la Compañía, con el objeto de tratar el orden del día contenido en la Convocatorio realizada por el señor Presidente Nick Esteban Cabra Chiriboga el 13 de Marzo del 2.017 mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los accionistas, cuyo texto dice.

ECUADORMINING S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de la Compañía ECUADORMINING S.A. a la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la Compañía, ubicado en la Ciudad de Quito, Av. Republica Del Salvador N-34-165 y Suiza, Edificio Dygoil, Oficina No.4-A, el 29 de Marzo del 2017 a 09H00 AM con el objeto de tratar el siguientes puntos de orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2.016.
2.- Lectura, conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.016 y designación de comisario para el ejercicio del 2.017
3.- Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.016.
4.- Resolución respecto a la distribución de beneficios sociales ejercicio 2.016.
Nota: En caso de no existir el quórum legal y reglamentario en la primera convocatoria, la sesión de Junta General Universal Ordinaria de accionistas se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes.

Quito 13 de Marzo del 2.017
Atentamente:
Sr. Nick Cabra
Presidente

Entre los asistentes, se nombra y actúa como presidente Ad-Hoc de la junta el Señor Jefferson Alexis Escobar C. y como secretaria Ad-Hoc la señora Carla Chiriboga.

Luego de comprobar la asistencia de los accionistas acreedores del capital social de la empresa, se instala la sesión y pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los siguientes puntos de orden del día propuesto a fin de que los accionistas se pronuncien al respecto:

PRIMERO.- Se da lectura al informe anual del Gerente General de la Compañía, y elevada que fue la moción por el presidente de la junta por unanimidad resuelve aprobar, el informe de actividades por el ejercicio económico del 2.016.
SEGUNDA.- El presidente ordena dar lectura al informe del comisario de la Empresa, y elevada que fuera la moción por el presidente de la Junta, por unanimidad resuelve aprobar el informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del 2.016 y adicional ratifican al señor Raúl Chiriboga Carrera en el cargo de comisario para el ejercicio del 2.017. Cargo que es aceptado por el señor comisario.
TERCERO.- Con la finalidad de aprobar el tercer punto de orden del día, el Presidente de la Junta da lectura a los Balances de Situación y Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2.016, se pone en consideración de los accionistas los mismos que luego de varias deliberaciones resuelve aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.016.
CUARTO.- Se da lectura al punto No.4 respecto al resultado del ejercicio 2.016, el presidente de la Junta sugiere que este valor se mantenga como resultados acumulados dentro del Balance de Situación Financiera, moción que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente junta siendo las 10H00 AM horas.

Sr. Jefferson Alexis Escobar C.
Presidente Ad-Hoc
Represéntate de accionista:
Stoyan Delcheva

Sra. Carla Chiriboga C.
Secretaria Ad-hoc
Represéntate de accionista:
Slavina Delcheva